



• VENGE MERAS Y OTROS.

SELLO Q. VARTO, VE  
MARAVEDIS, AÑO DE E  
SANTO CIENTOS Y SESENTA  
Y SIETE.

Acuerdo para las Elecciones q. En la Villa de Villalba en treynta y un  
ofizios. Díaz, del mes de Diciembre, de mil seve-  
renta y siete años lo dñ D. Melchior López Váñez, y D. Juan  
fez González, Alcalde ord. D. Juan fez charreza, D. Iph-  
Jesús González, D. Diego Pérez Capin, y D. Juan López González  
Rendón Conzejo, Justicia, y Reprimiendo, de ellos para el M. Oficio  
juntoq en su Cabildo, como lo han de irlo, y Costumbre, para  
efecto de hacer las Elecciones, de ofizios en cumplimiento de  
R. Orden despatchada por el V.º Vicerencia General de este Reyno  
esta villa en fecha alys beynne, y quarto de Abril, de el año  
pasado, mil secentos y treynta y uno, ya dho año comunicada  
por el S.º D. Iph Ant. de Larza, Secretario, del Rey, Nro S.º yu  
C.º de Camara = Dízcion, q. en Vizca de el Privilegio, y facul-  
tas, de cada p. que diga tenga en esta villa, fué concedido concesion  
esta villa en cada un año, dgo Alcalde ord. quatro p. en  
Recuadron sindicío Gral, in Alcalde de la S.º Hermandad, q. l  
mayor p. de este ayuntamiento, y demas Ministro, yn  
feiores, q. convengan para q. tenga cumplido efecto, y reguan  
se, y cumpla lo Concedido, y mandado por S. M. Nando, de dicha  
facultad, y R. Privilegio de Coempcion prozedieron oy dho  
dho Oficio en la forma siguiente = Los dñ Alcaldes para  
dicho Oficio a D. Juan fez Sevilla, menor, de este nombre  
ya d. Juan de la Torre, Herino, y Natural, de esta villa  
para q. tengan los empleos, del Alcalde ord. en este año, ymme-  
diato, mil secentos, treynta, y ochos, y todo dho Ayuntamiento